

por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 22 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28036 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Ingeniería nuclear».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería nuclear», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Coll Buti, Pedro (NRP A44EC7112).
Doresté Suárez, Lorenzo (NRP A44EC7113).
González Fernández, Julio (NRP A44EC7114).
Grau Malonda, Agustín (NRP A44EC7115).
Legarda Ibáñez, Fernando María (NRP A44EC7116).
Ocaña Moreno, José Luis (NRP A44EC7117).
Ortega Aramburu, Miguel Javier (NRP A44EC7118).
Peñáz Albero, María Dolores (NRP A44EC7119).
Periádo Martín, José Manuel (NRP A44EC7120).
Ródenas Diago, José (NRP A44EC7121).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo cuarto del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28037 ORDEN de 21 de diciembre de 1984 por la que se dispone el cese de don Juan de Dios Osuna y Fernández Bobadilla como Subdirector del Mercado Alimentario.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Juan de Dios Osuna y Fernández Bobadilla como Subdirector del

Mercado Alimentario por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid a 21 de diciembre de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Política Alimentaria.

28038 ORDEN de 21 de diciembre de 1984 por la que se dispone el nombramiento de doña Rosa Fernández León como Subdirectora general del Mercado Alimentario.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de doña Rosa Fernández León como Subdirectora general del Mercado Alimentario, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid a 21 de diciembre de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Política Alimentaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28039 ORDEN de 15 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cese como Subdirector general Jefe del Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones de don Manuel Lerín Grondona.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirector general Jefe del Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones de don Manuel Lerín Grondona, número de Registro de Personal A25TC000903 agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28040 REAL DESPACHO de 18 de diciembre de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de don Perfecto Andrés García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1986, de 18 de marzo; 73.3 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de diciembre de 1984.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, con el haber pasivo que le corresponde, de don Perfecto Andrés García, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Palencia, que ha renunciado a continuar en el servicio activo hasta los setenta y dos años.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1984.

El Ministro de Justicia.
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS R.